

**ACTA DEFINITIVA DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN ON-LINE DE 8 DE JULIO DE 2020 DE LA
COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEDEP) DE LA
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

Sevilla; 9 de julio de 2020

Con fecha de 8 de julio de 2020 a la 18:56 horas, se convoca virtualmente la Comisión de Calidad del CEDEP para tratar el siguiente punto:

Aprobación, si procede, de los Informes de seguimiento anual, Informes de seguimiento de los objetivos de calidad y los Planes de mejora de los másteres universitarios sujetos al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019, detallados a continuación:


- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria
- Máster Universitario en Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad
- Máster Universitario en Ciencias Sociales Aplicadas al Medio Ambiente
- Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral
- Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo
- Máster Universitario en Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico
- Máster Universitario en Dirección de Empresas
- Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe
- Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

El Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado convoca de forma virtual a los miembros de esta Comisión para considerar estos puntos, remitiéndoles con antelación por correo electrónico los ficheros con la documentación correspondiente.

Tras habérseles dado previamente veinticuatro horas para su resolución, éstos son aprobados por unanimidad por sus integrantes.

Sin más asuntos que tratar, y tras recibir la aprobación de todas las personas destinatarias dentro del plazo establecido, se levanta la sesión el día 9 de julio de 2020.

Código Seguro de verificación: QADLLaSt3L2ugVvEgoIFAw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO		FECHA	21/09/2020
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ			
ID. FIRMA	firma.upo.es	QADLLaSt3L2ugVvEgoIFAw==	PÁGINA	1/2
 QADLLaSt3L2ugVvEgoIFAw==				



Vº Bº

El Presidente:

Fdo.: Jorge Augusto Luengo López

La Secretaria:

Fdo.: Rocío Guevara Lavado

Código Seguro de verificación:QADLLaSt3L2ugVvEgoIFAw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	21/09/2020
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	QADLLaSt3L2ugVvEgoIFAw==	PÁGINA 2/2



QADLLaSt3L2ugVvEgoIFAw==